Sustanciación	Nº 796
Radicado	05266 31 03 003 **2016 00154** 00
Proceso	Ejecutivo por honorarios.
Demandante	Rafael Santiago Londoño
Demandados	Yuly Moreno Montoya
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
06